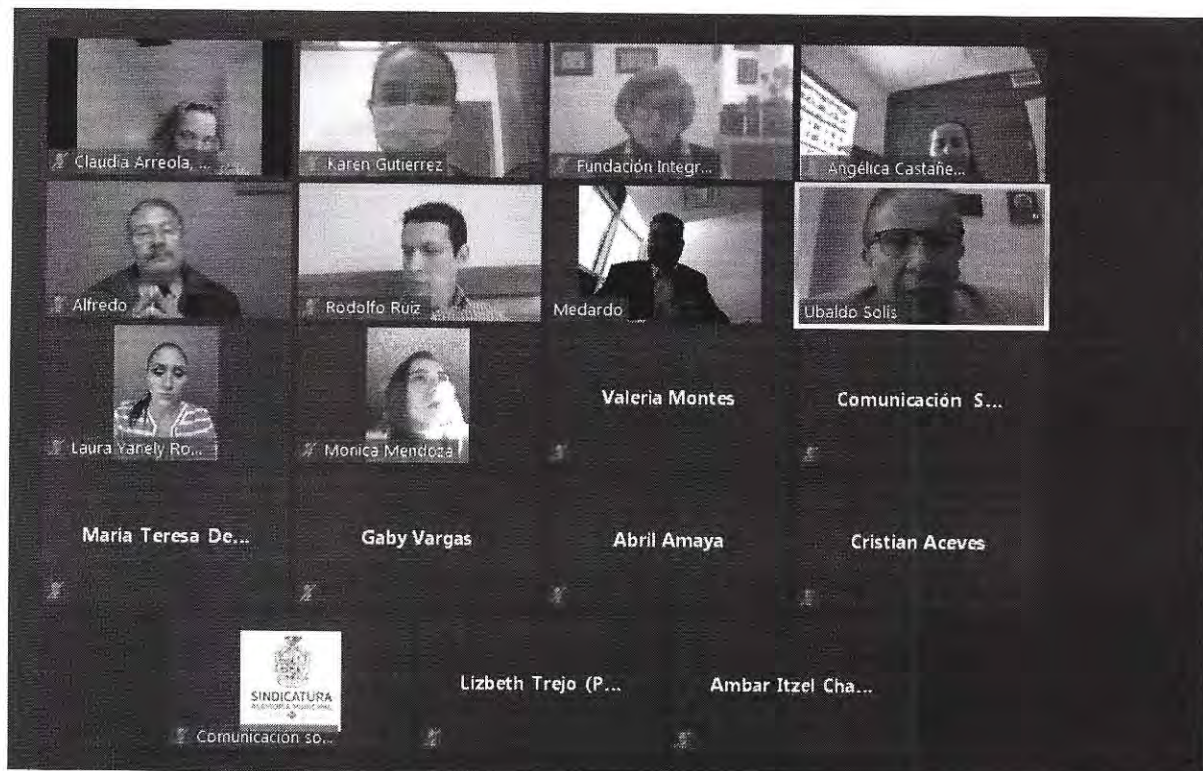
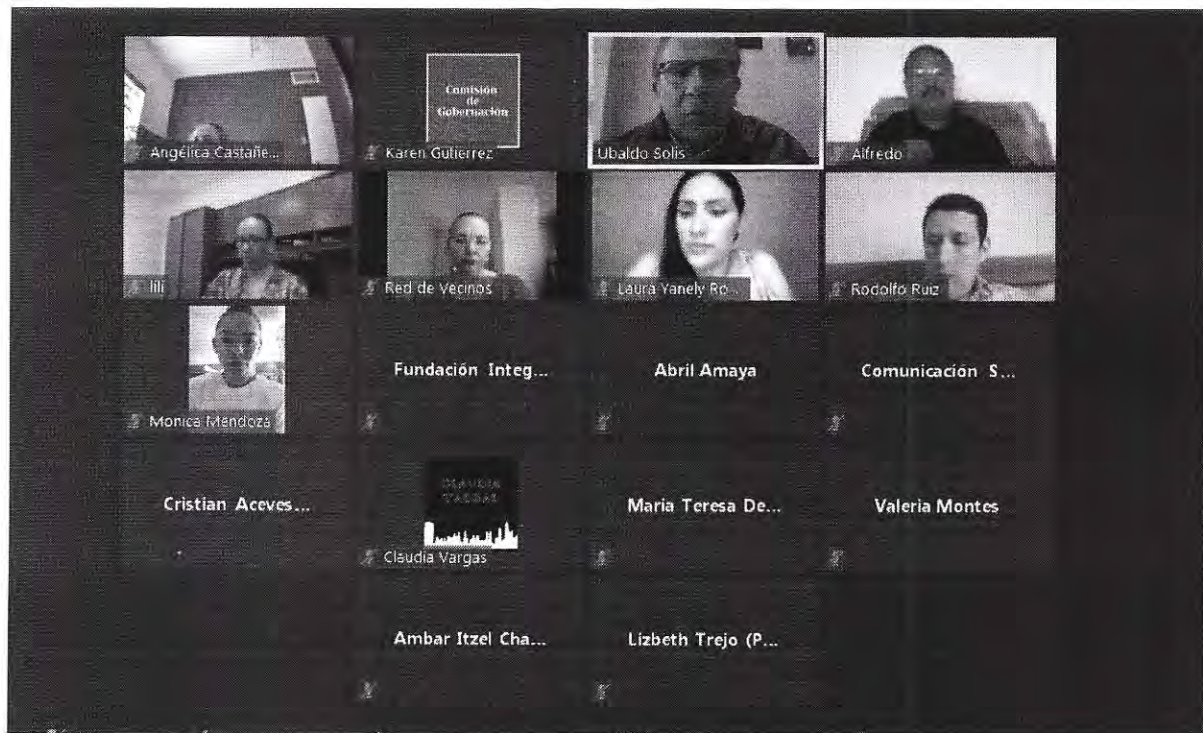


**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO**

08 Y 09 DE DICIEMBRE DEL 2020

Siendo las 11:00 horas del martes 08 de diciembre de 2020, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Gobernación conjunta con la Comisión de Desarrollo Urbano, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose reunidos mediante video conferencia: **Lic. José Ubaldo Solís**, **Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles** y **Lic. Alfredo Seáñez Nájera**, el primero de los indicados en su carácter de Coordinador de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Urbano, la segunda en mención en su calidad de Secretaria de la Comisión de Gobernación y Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano y el tercero en su carácter de Vocal de la Comisión de Gobernación, así como **Lic. Mónica Patricia Mendoza Ríos**, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:





1.- Lista de asistencia.- Se encuentran reunidos, entre otros, los integrantes de las comisiones, ya precisados en supra líneas, Cristian Aceves y Valeria Montes Páez por parte de Sindicatura, Lilia Ana Méndez Rentería, en su carácter de Directora General de Desarrollo Urbano, María Teresa Delgado por parte del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Rodolfo Baquera en su carácter de Director Jurídico, así como los asesores de Regidores, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y Karen Gutiérrez.

Así mismo para el desarrollo del tercer punto del orden del día se encuentran presentes, entre otros:

- Angélica Castañeda, Claudia Luz Arreola, Karen Abril Amaya Muñiz, Ambar Itzel Chávez, Lizbeth Estela Trejo por parte de Plan Estratégico de Juárez A.C.
- Laura Calderón Pérez por parte de Fundación Integra

2.- Continuando con el orden del día, el Coordinador de la Comisión de Gobernación da la bienvenida y agradece a quienes atendieron la convocatoria a la reunión que se desarrolla, e indica que no se cuenta con minutas pendientes para autorización.

3.- Como siguiente punto del orden del día el Regidor Solís señala que mediante oficio SA/GOB/707/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020, la Dirección de Gobierno puso a disposición de la Coordinación de la Comisión de Gobernación el oficio DGDU/548/2020 de fecha 11 de septiembre de 2020 emitido por la Lic. Lilia Ana Méndez Rentería, en su carácter de Directora General de Desarrollo Urbano, a través del cual presenta una propuesta de modificaciones al Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez (RDUS), destacando que el día 20 de noviembre del año en curso, en apego a lo dispuesto en el artículo 20 del RDUS sesionó la Comisión de Revisión y Actualización del RDUS en la cual la Lic. Méndez realizó la exposición de motivos y la propuesta de adición al RDUS para incluir las herramientas de Subdivisión Especial y Transferencia de Potencial Urbano al instrumento en trato, habiéndose autorizado por la comisión de referencia las modificaciones propuestas.

Una vez hecho lo anterior el Regidor Solís sometió a consideración decretar receso para dar continuidad a la sesión en que se actúa a la brevedad, en virtud de que la Lic. Méndez no tuvo oportunidad de asistir por causas extraordinarias a la presente sesión, resultando oportuna su participación dado el tema a tratar, aspecto que fue autorizado por unanimidad.

Siendo las 08:30 horas del día 09 de diciembre se reanuda la sesión iniciada el día 08 del presente mes y año, exponiendo el Regidor Solís una reseña del asunto a tratar, otorgando el uso de la voz a la Lic. Méndez, misma que indicó que todos los miembros de la comisión revisora votaron por unanimidad las reformas planteadas sin haber planteado mayores dudas respecto a las adiciones propuestas, destacando que la propuesta de la herramienta de subdivisión especial se presentó hace más de un año, por lo que se planteó que por el momento encontrándose las dos figuras antes señaladas ya "completas y consensadas" sean analizadas para continuar posteriormente con el análisis de diversos apartados del Reglamento.

Destacando que la implementación de la figura de Subdivisión Especial surge como una estrategia a fin de implementar herramientas que permitan la consolidación de predios subutilizados o baldíos que se encuentran en la zona prioritaria de desarrollo y se

pretende que aquellos predios que hasta de 5 mil metros puedan encontrar una herramienta más simple pero cumpliendo con los elementos de ley para su detonación. Herramienta que es un híbrido entre la subdivisión y el fraccionamiento.

Hecho lo anterior se procedió a dar la lectura íntegra de la propuesta en cuestión en torno a la herramienta señalada, indicándose, entre otros, que ente los requisitos para la procedencia de la figura se encuentra que la superficie del predio a intervenir no sea producto de una subdivisión, o que ésta tenga mínimo 5 años de antigüedad, previo a la solicitud, esto con la intención de que un predio de mayores superficies no se subdivida con el objeto exclusivo de hacer uso de esta esta figura.

Una vez expuesto el tema la Regidora Laura Yanelly Rodríguez, manifestó que originalmente el IMIP había realizado un pronunciamiento en torno a la procedencia del término con que se manejará la figura, esto al estimar las definiciones que de origen corresponden a la subdivisión y al fraccionamiento, refiriendo entre diversos aspectos la Lic. Méndez que resulta procedente el termino propuesto en razón de que de origen la el fraccionamiento es una subdivisión, aunado a las atribuciones que tienen los municipios respecto a la emisión de reglamentos para administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como para controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales.

Posterior a lo señalado se procedió al análisis de la figura relativa a la Transferencia de Potencial Urbano, dando lectura íntegra a la propuesta de adición al respecto, indicándose, entre otros, por parte de la Lic. Méndez que actualmente existe la figura de Transferencia de Potencial Urbano, no obstante se pretende robustecer la misma a través de la propuesta de adición al reglamento que nos ocupa, pues a la fecha se encuentra brevemente reglamentada en el Plan Director de Desarrollo Urbano.

Culminado lo anterior el Regidor José Ubaldo Solís expuso diversas adecuaciones de forma a la propuesta original, mismas que fueron analizadas y discutidas por los presentes.

Una vez señalado lo anterior **SE ACUERDA por unanimidad:**

Autorizar la reforma mediante adición al **Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez**, para quedar en términos del documento anexo al presente.

4.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, se precisa que no existe tema adicional a exponer.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 09:44 horas del día 09 de diciembre del año en curso.

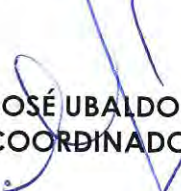
**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN**


LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR


LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARIA


LIC. ALFREDO SEÁÑEZ NAJERA
VOCAL

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO URBANO**


LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR


LIC. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
SECRETARIA


LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
VOCAL

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Gobernación conjunta con la Comisión de Desarrollo Urbano" realizada los días 08 y 09 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA
REUNION DE LA
COMISION DE GOBERNACIÓN
CONJUNTA CON LA
COMISION DE DESARROLLO
URBANO
08 DE DICIEMBRE DEL 2020

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Reforma al Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez, en relación a diversas "Herramientas Urbanas".
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

FECHA: Martes 08 de diciembre del 2020
LUGAR: Modalidad de Video Conferencia

HORA: 11:00 Hrs.

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE:
GOBERNACIÓN**

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARÍA

LIC. ALFREDO SEAÑEZ NAJERA
VOCAL

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE:
DESARROLLO URBANO**

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR

MTRA. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
SECRETARÍA

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
VOCAL

ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			